



SELLO VARTO VIENTE  
MARAVIEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VIENTE Y  
OCHO

Examen a esta Ciudad

Prose en Memorial de Sr. Julio Pnt. Arizumi  
Conde de la Republica de Senba, en que duplica  
a esta Cid. se conzeda franquicia testimonio  
de lo que resultare en los libros capitulares  
de si a algunos de la dha nacion an savenido  
Reales vinculos de provisiones puzgenos en esta  
Cid. y entendido p. esta Cid. acuerda que  
franquicia de el dicho Sr. Pnt. Arizumi  
sanchez y Sr. Luis Miquelme, los presentes  
Est. de el testimonio de lo que resultare  
y constare de los libros capitulares  
Prose en este Ayuntamiento. p. remision del Sr.  
Conde. Dna. Carta de D. Baltasar Ochoa del  
Consejo Adm. de las Salinas de Murcia  
en que expresa estar esta Cid. debiendo  
zing. y en mill Rs. de la accion de sal.  
pidiendo su ob. se le informe p. esta Cid.  
para poder responder a dho. Adm. y en  
entendido p. esta Cid. acuerda que los caudales  
de las Comisarios hagan que el fiel del  
dicho Informe puntualmente se le librado  
de la cobranza y de los quodha Comisarios  
expresa

archivo

Sal,

Yo el Sr. Dn. Juan de Arizumi  
Dn. Juan de Arizumi  
de un milla y rous de Arizumi para  
generar el dho. testimonio

